104

Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 57641=

POR EL CUAL SE DESASIMILA DEL GRADO DE TENIENTE 2º DE RESERVA AL CIUDADANO DON NATALICIO OLMEDO, POR ENFERMEDAD.-

--ooOoo--

Nº17.694= D.P. Nº..... Asunción, 15 de Junio de 1.935.-

Vista la nota S.P. Nº 396 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, en la que solicita la desasimilación del grado de Teniente 2º de Reserva del ciudadano Don Natalicio Olmedo, por ser inapto para el servicio, según informe de la Dirección del Servicio Sanitario del Ejército en el Chaco; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Desasimílase del grado de Teniente2º de Reserva al ciudadano Don Natalicio Olmedo, por el motivo arriba expresado.

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-